

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 16 de junio de 1983, con el número 328.452 de Registro, propiedad de «Philips Ibérica, SAE», en garantía de la misma, constituido en metálico y por un importe nominal de 180.305 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto, en su Reglamento, Expediente 1188/1985.

Madrid, 9 de mayo de 1985.-El Administrador.-8.880-C (37249).

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 22 de diciembre de 1980, con el número 112.997, del Registro, propiedad de Mutua Santa María de la provincia de Córdoba, en garantía de la misma, constituida en valores y por un importe de 50.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento, Expediente E-690/1982.

Madrid, 13 de mayo de 1985.-El Administrador (ilegible).-8.505-C (36190).

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 18 de agosto de 1977, con el número 65.400, del Registro, propiedad del Banco de Bilbao, en garantía de don Fernando García Fernández Palacios, constituido en valores y por un importe nominal de 125.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento, Expediente E-657/1985.

Madrid, 16 de mayo de 1985.-El Administrador (ilegible).-8.504-C (36189).

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja, el día 18 de marzo de 1983, con el número 321.824 de registro, propiedad de «Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima», en garantía de la misma, constituido en metálico, y por un importe nominal de 334.545 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento, Expediente número 1.523/1985.

Madrid, 12 de junio de 1985.-El Administrador.-12.103-C (46366).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General
de Carreteras

Demarcación de Carreteras
del Estado en Cataluña

TARRAGONA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 7-T-271.3, «Obra de fábrica. Enlace con vial de San Pedro y San Pablo. CN-240, de Tarragona a San Sebastián, punto kilométrico 1,095. Término municipal: Tarragona. Provincia: Tarragona»

Con aprobación definitiva por la superioridad y su expediente informativo, en fecha 30 de mayo de 1985, hallándose implícita la utilidad pública en la aprobación del proyecto, según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y la necesidad de ocupación del artículo 18 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, con expresión de número de parcela, propietario, domicilio, término municipal y superficie a expropiar en metros cuadrados, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Demarcación por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del citado Reglamento, a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Relación que se cita

MOPU: 67. Catastro: 67-a. Francisca Virgil Queralt. Sevilla, 13, 6.º, 2.ª. Tarragona. Tarragona. 1.751.750.

MOPU: 68. Catastro: 68-a. Juan Solé Guel. Marsó, 6-12. Barcelona. Tarragona. 5.567.500.

MOPU: 69. Catastro: 69-a. Amparo Martínez de Carnero Sabatè. Apart. Correos, 322, Tarragona. Tarragona. 420.000.

Catastro: 71-a. Juan Vives Pamiés. Desconocido. Tarragona. 20.000.

Catastro: 72-a. Teresa Latorre Salom. Desconocido. Tarragona. 1.305.700.

Catastro: 102-a. Antonio y Concepción Dalmas Caballé. Desconocido. Tarragona. 655.500.

MOPU: 103. Catastro: 103. Adelino Jordi Abelló. Ramón y Cajal, 15, 4.º, 1.ª. Tarragona. Tarragona. 865.500.

MOPU: 104. Catastro: 104-a. José, Pablo, Juan y Antonio Creus Ferrando. Rambla Nova, 120, 4.º, 1.ª. Tarragona. Tarragona. 5.507.500.

MOPU: 106. Catastro: 106-a. Eliseo Nadal Fullana y Francisca Balin Tomás. Enrique Granados, 51, pral. 1.ª. Barcelona. Tarragona. 304.400.

MOPU: 267. Catastro: 267-a. Salvador Guardiola Guarro y Montserrat Sala Guardiola. Rambla Nova, 112, 4.º C. Tarragona. Tarragona. 915.500.

Tarragona, 24 de julio de 1985.-El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Leopoldo Brezmes del Río.-10.765-E (56932).

Comisarias de Aguas

EBRO

Nota

Nombre del peticionario: Sociedad Agraria de Transformación «La Rivera».

Domiciliado en: Plaza de la Autonomía, s/n. Torrente de Cinca (Huesca).

Cantidad de agua que se pide: 19,20 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cinca. Términos municipales donde radican las obras: Torrente de Cinca (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Riego de finca propia.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, calle Sagasta, número 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 26 de abril de 1985.-El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre.-2.014-D (40203).

★

Nombre del peticionario: Don Julián Fernández y González.

Domiciliado en: Urria (Burgos).

Cantidad de agua que se pide: 4,03 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nela. Términos municipales donde radican las obras: Merindad de Cuesta Urria (Burgos).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, calle Sagasta, número 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 26 de abril de 1985.-El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre.-2.017-D (40355).

★

Nombre del peticionario: Don Pedro Serrano Garicano.

Domiciliado en Miedes de Aragón (Zaragoza). Cantidad de agua que se pide: 5,66 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro (Embalse de Mequinenza).

Términos municipales donde radican las obras: Caspe (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas: calle Sagasta, número 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 30 de abril de 1985.-El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre.-2.019-D (39815).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

CADIZ

Facultad de Medicina

Solicitado por doña María Isabel Capézon Robles, natural de Algeciras, provincia de Cádiz, con DNI número 31.831.798 y domiciliada en Algeciras, avenida Virgen del Carmen, 79-4.º B, la expedición de un nuevo Título de Ayudante Técnico Sanitario, por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la Superioridad en Madrid, a 21 de mayo de 1980, se anuncia por el presente y por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Cádiz, 28 de marzo de 1985.-El Decano.-I.386-D (34578).

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Abdul Karim Al Youn Al Dabagh, por extravío del que le fue expedido en 18 de mayo de 1979.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 15 de febrero de 1985.-D. Amado.-I.3.297-C (51884).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

LA RIOJA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea subterránea y Centro de Transformación «Gandásegui», cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera Circunvalación, polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ezcaray.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea de 70 metros a 13,2 KV, con origen en la línea «Plantío-Tenono», y final en el centro de transformación «Gandásegui», interior de 250 KVA 13.200/380-230 V.

e) Presupuesto: 3.145.098 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.539.

Logroño, 26 de abril de 1985.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.-3.245-15 (35155).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Helios Fanges Garrido» en el expediente número 00-122/1983 del Registro General, correspondiente al número 30-1.075/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 20 de mayo de 1983, en el expediente número 00-122/1983, del Registro General, correspondiente al número 30-1.075/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas, «Helios Fange Garrido», con domicilio en la calle San Antonio, número 11, de Murcia, por obstrucción a la labor inspectora, y con fecha 23 de julio de 1983, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 26 de julio de 1985.-El Director general.-P. A., el Subdirector general de Control e Inspección de Productos Alimentarios, Eduardo López Puertas.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LORCA

Aprobado inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 23 de julio de 1985, la revisión-adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Lorca, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por plazo de mes y medio, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Al propio tiempo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en todo el término municipal, por plazo de dos años al estar afectado por las nuevas determinaciones del planeamiento, según determina el artículo 8 del Real Decreto-ley 16/1981, de 16 de octubre.

Lorca, 24 de julio de 1985.-El Alcalde.-7.121-A (58125).

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.765.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados del lugar de Vilardois, Ayuntamiento de Curtis.

Características: Ramal de línea de MT a 15/20 KV, de 25 metros de longitud, con origen en la línea ET Castellana-ET Montesalguero, y término en la ET Vilardois, a construir. ET tipo intemperie de 25 KVA. Relación de transformación 15-20 + 2,5-5 por 100/0,398-0,230 KV. Red de baja tensión que parte de la anterior ET, con una longitud de 290 metros.

Presupuesto: 1.987.033 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 14 de mayo de 1985.-El Delegado provincial.-3.556-2 (38091).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.631.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Guiltade (primera fase). Ayuntamiento de Bejanzos.

Características: Línea aérea de MT a 15/20 KV, de 370 metros de longitud, con origen en la línea Betanzos-Carral y término en la ET a construir en Guiltade. ET tipo intemperie de 100 KVA, relación de transformación 15-20 + 2.5-5 por 100/0.380-0.230 KV. Red de baja tensión de 687 metros de longitud, que parte de la anterior ET.

Presupuesto: 3.506.971 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 14 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—3.551-2 (38086).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.835.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, números 12-14.

Finalidad: Legalización de la ET Horta, Ayuntamiento de Padrón.

Características: Tipo Intemperie de 50 KVA, relación de transformación 10 (20) + 2.5-5 por 100/0.398-0.230 KV.

Presupuesto: 876.206 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 15 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—3.549-2 (38085).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.756.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Fontevella y Fervenzas. Ayuntamiento de Aranga.

Características: Ramal de línea aérea de MT a 15/10 KV, de 20 metros de longitud, con origen en la línea ET Fervenzas-ET Couceiros, y término en la ET Fontevella, a construir. ET tipo intemperie de 50 KVA. Relación de transformación 15-20 + 2.5-5 por 100/0.398-0.230 KV. Reforma de la ET Fervenzas. Redes de BT que parten de las EETT Fontevella y Fervenzas, con una longitud total de 1.390 metros.

Presupuesto: 5.957.376 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 15 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—3.555-2 (38090).

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.781.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados del Ayuntamiento de Irijoa.

Características: Línea aérea de MT a 15/20 KV, de 6.503 metros de longitud, con origen en el último apoyo de la línea de alimentación a la ET Ambroa y término en las inmediaciones de la ET Caselas. Ayuntamiento de Irijoa.

Presupuesto: 8.478.855 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 15 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—3.557-2 (38092).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.699.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santiago de Compostela, calle de General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el municipio de Rianxo, provincia de La Coruña.

Características: Línea media tensión aérea a 20 KV, con origen en la LMT Vilarino-Taragona (expediente 34.876), y final en el CT de Rinlo (expediente 6.042). Variante LMT Boiro-Padrón, con una longitud de 87,50 metros.

Presupuesto: 8.960.898 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 16 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—3.553-2 (38088).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.775.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santiago de Compostela, calle de General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Dotar de energía eléctrica al apartamento «Araguanay», en la ciudad de Santiago de Compostela.

Características: LMT subterránea a 20 KV, prolongación de la actualmente en servicio (expediente 24.689), con entrada y salida en Centro de Seccionamiento, a instalar en el apartamento «Araguanay», sito en Santiago de Compostela.

Presupuesto: 783.545 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos

por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 16 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—3.554-2 (38089).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.827.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santiago de Compostela, calle de General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Legalización de la ET Santaya, Ayuntamiento de Touro, y del ramal de línea de MT de alimentación.

Características: Ramal de línea de MT a 15/20 KV, de 90 metros de longitud, con origen en la línea Fuente Diaz-Andeade, y término en la ET Santaya. ET tipo interior de 50 KVA (preparada para 400 KVA), relación de transformación 15 + 2.5-5 por 100/0.230-0.122 KV.

Presupuesto: 1.206.597 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 17 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—3.560-2 (38095).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.824.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santiago de Compostela, calle de General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Rosomil, Ayuntamiento de Boiro (La Coruña).

Características: Línea media tensión aérea a 10/20 KV La Mina-Casás, con origen en la LMT Noya-Beiro (expediente 2.520) y final en la LMT Ribeirina-Casas-San Isidro (expediente 31.916). De su apoyo número 3, LMT derivada al CT aéreo que se proyecta en Rosomil, de 50 KVA, con relación de transformación 10-20 + 2.5-5 por 100/0.398-0.230 KV.

Presupuesto: 5.691.391 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 20 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—3.559-2 (38094).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.796.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Candame, Ayuntamiento de Arteijo (La Coruña).

Características: Línea de MT aereo-subterránea a 15/20 KV, de 105 metros de longitud, con origen en la LMT expediente 3.514, y término en CT tipo interior de hasta 800 KVA, con relación de transformación 15-20 + 2.5-5-7.5 por 100/0.398-0.230 KV. Acoplamiento con red de baja tensión existente.

Presupuesto: 4.043.614 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 20 de mayo de 1985.-El Delegado provincial.-3.558-2 (38093).

LUGO

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.804 AT-PERGA-83/II Fase.

A) Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima». Lugo, Ciudad Vivero, 4.

B) Emplazamiento: Liñares, parroquia de Oleiros, Ayuntamiento Villalba.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales:

Línea media tensión 20 KV, de 1.113 metros de longitud, origen en la línea media tensión «San Jorge de Riveso-Pino» y final en el centro de transformación Liñares, conductor LA-30 de 31.10 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón vibrado y torres metálicas. Centro de transformación, intemperie, 50 KVA 20 KV 380/220 V. Red de baja tensión, apoyos de hormigón vibrado, conductores LC-28, LC-56, LC-80 y RZ-16.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 8.025.020 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 23 de abril de 1985.-El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.-1.802-D (34584).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación: Expediente 1.911 AT-Perga-84-II número 75.

a) Peticionario: «Varras Electricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima». Lugo, Ciudad Vivero, 4.

b) Emplazamiento: Piago, Aspay, Castro, Ayuntamiento de Begonte y Otero de Rey.

c) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-56 de 3.697 metros de longitud, apoyos de hormigón, origen en el

centro de transformación Santalla y final en el centro de transformación Castro. Reforma para paso de 10 a 20 KV del centro de transformación Santalla y cambio del transformador.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 6.119.016 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14), y formularse al mismo tiempo las declaraciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 2 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.-1.999-D (38723).

ANDALUCIA

Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Caracolas, sin número, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Sub./Cartuja a centro de transformación entronque en polígono «El Portal».

d) Finalidad de la instalación: Mejora de suministro.

e) Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Cartuja».

Final: Centro de transformación entronque. Polígono industrial «El Portal».

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera.

Tipo: Aérea, doble circuito.

Longitud: 3.769 kilómetros.

Tensión de servicio: 20/15 KV.

Conductores: Aluminio-aceró 6 por 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos metálicos: Galvanizados.

Aisladores: Cadena de tres elementos.

Capacidad de transporte: 9.000 KVA.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 12.128.691 pesetas.

h) Referencia: H.I. 26507.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía e Industria, sita en plaza de la Constitución, sin número, y formularse al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 24 de junio de 1985.-El Delegado provincial.-5.321-14 (58136).

Servicios Territoriales

GRANADA

Solicitud de permiso de investigación minera

El Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía en Granada, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, y término municipal

30.078 «Peñas», Recurso sección c), 136. Montilana Campotéjar, Benaflua de las Villas y Colomera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.-6.977-E (32669).

Solicitudes de autorizaciones administrativas, aprobación de los proyectos de ejecución y declaraciones en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea «Castell de Ferro-Calahonda».

Final: Apoyo en la misma línea.

Términos municipales afectados: Gualchos y Motril.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 5.484.

Tensión de servicio: 20/5 kV.

Conductores: Al-Ac de 54.59 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.

Potencia a transportar: 400 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 7.940.149 pesetas.

f) Finalidad: Reforma parcial de la línea «Castell de Ferro-Calahonda».

g) Referencia: 3.600/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de abril de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.-3.802-14 (32674).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo en calle Antonio Maura.

Final: Centro de transformación (entrada y salida).

Término municipal afectado: Huetor Tajar.

Tipo: Subterráneas.

Longitud en kilómetros: 2 x 0.190.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: Al 1 x 150 mm² aislamiento seco 12/20 kV.

Potencia a transportar: 100 kVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «VISOGSA».

Tipo: Interior.

Potencia: 100 kVA.

Relación de transformación: 20 kV ± 5 por 100/3 x 380-220 V.

d') Red de baja tensión. Cable Al 3.5 x 150 mm².

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.569.512 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica en el barrio de La Algria.

h) Referencia: 3.599/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de abril de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.-3.803-14 (32675).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 1 línea «Ochichar-Ventas de Huelma-Aculas».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Ventas de Huelma.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0.326 y 0.140.

Tensión de servicio: 20/15 kV.

Conductores: Al-Ac de 54.59 mm² y Al 1 x 150 milímetros cuadrados aislamiento seco 12/20 kV.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.

Potencia a transportar: 250 kVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «SENPA».

Tipo: Interior.

Potencia: 250 kVA.

Relación de transformación: 20 kV ± 5 por 100/3 x 380-220 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.282.600 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

h) Referencia: 3.612/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de abril de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.-3.805-14 (32677).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo fin de línea de la de «Cacin-Ochichar».

Final: Apoyo en la misma línea.

Término municipal afectado: Venta de Huelma.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 6.088.

Tensión de servicio: 20/15 kV.

Conductores: Al-Ac de 54.59 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.

Potencia a transportar: 1.500 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 8.671.217 pesetas.

f) Finalidad: Reforma línea «Ochichar-Venta de Huelma-Aculas».

g) Referencia: 3.601/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de abril de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.-3.804-14 (32676).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo final de la línea de alimentación del centro de transformación depósito de aguas potables del Salar.

Final: Centro de transformación.

Términos municipales afectados: Salar.

Tipo: Aérea.

Longitud: 0.93 kilómetros.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: Al-Ac 54.59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena ESA-3-1503.

Potencia a transportar: 160 kVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Grupo Escolar».

Tipo: Interior.

Potencia: 160 kVA.

Relación de transformación: 20 kV - 5 por 100 x 380/220 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 4.310.467 pesetas.

g) Finalidad: Atender peticiones de suministro para grupo escolar y vivienda.

h) Referencia: 3.614/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de abril de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.-3.807-14 (32679).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Nocheazul».

Final: Centro de transformación «Macabe».

Término municipal afectado: Lanjarón.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 1.224.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: Al 1 x 150 mm² aislamiento seco 12/20 kV.

Potencia a transportar: 400 kVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle San Sebastian.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 kVA.

Relación de transformación: 20 kV - 5 por 100/3 x 220-127 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.531.696 pesetas.

g) Finalidad: Sustituir la alimentación aérea por subterránea de los centros de transformación «Nocheazul» a «Macabe» y reforma de éste.

h) Referencia: 3.609/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de abril de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.-3.800-14 (32672).

SEVILLA

Admisión definitiva del Permiso de Investigación «Carnacha I», número 7.372, de la provincia de Sevilla

El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía de Sevilla, hace saber:

Que por «Exxon Minera Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 50, se solicita permiso de investigación de 97 cuadrículas mineras, para todos los recursos de la sección c), nombrado

«Garnacha I», número 7.372, situado en los parajes Torrejón, Torre de la Reina, Loma de la Iglesia y otros, de los términos municipales de Gerena, Guillena, Salteras, Alcalá del Río y La Alaba, de la provincia de Sevilla.

Se toma como punto de partida el de la intersección del Meridiano 6° 10' 00" oeste con el paralelo 37° 31' 00" norte, correspondiente al vértice I. Todas las coordenadas están referidas al meridiano de Greenwich.

Vértice	Latitud	Longitud
1	37° 31' 00" Norte	6° 10' 00" Oeste
2	37° 31' 00" Norte	6° 01' 00" Oeste
3	37° 29' 40" Norte	6° 01' 00" Oeste
4	37° 29' 40" Norte	6° 08' 00" Oeste
5	37° 30' 20" Norte	6° 08' 00" Oeste
6	37° 30' 20" Norte	6° 09' 40" Oeste
7	37° 30' 00" Norte	6° 09' 40" Oeste
8	37° 30' 00" Norte	6° 10' 00" Oeste
1	37° 31' 00" Norte	6° 10' 00" Oeste

quedando cerrado el perímetro de las 97 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pasado este plazo no se admitirá oposición alguna de acuerdo con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Sevilla, 29 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Luis Fernando Ferrer Moreno.—9.271-C (32217).

Admisión definitiva del Permiso de Investigación «Barranco I», número 7.371, de la provincia de Sevilla

El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía de Sevilla, hace saber:

Que por «Exxon Minera Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 50, se solicita permiso de investigación de 73 cuadrículas mineras, para todos los recursos de la sección c), nombrado «Barranco I», número 7.371, situado en los parajes El Esparragal, San Andrés, El Moral y otros, de los términos municipales de Gerena, Guillena, Alcalá del Río y La Alaba, de la provincia de Sevilla.

Se toma como punto de partida el de la intersección del Meridiano 6° 08' 00" oeste con el paralelo 37° 32' 00" norte, correspondiente al vértice I. Todas las coordenadas están referidas al meridiano de Greenwich.

Vértice	Latitud	Longitud
1	37° 32' 00" Norte	6° 08' 00" Oeste
2	37° 32' 00" Norte	6° 01' 00" Oeste
3	37° 31' 00" Norte	6° 01' 00" Oeste
4	37° 31' 00" Norte	6° 08' 00" Oeste
1	37° 32' 00" Norte	6° 08' 00" Oeste

quedando cerrado el perímetro de las 63 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pasado este plazo no se admitirá oposición alguna de acuerdo con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Sevilla, 29 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Luis Fernando Ferrer Moreno.—9.272-C (32218).

ARAGON

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión en Montesa, término municipal de Hoz de Barbastro.

Características: Expediente AT-32/85. Centro de transformación Montesa, de tipo intemperie, sobre apoyo metálico de 25 KVA; relación de transformación, 9.500-16.435 ± 5 ± 10 por 100/380-220-127 V; con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 1.110.198 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 30 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—1.917-D (34603).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión en Montesa, término municipal de Grañén (Huesca).

Características: Expediente AT-29/85. Reforma del centro de transformación Grañén de tipo interior de 100 KVA; relación de transformación, 9.500-16.435 ± 5 ± 10 por 100/380-220-127 V, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 1.737.183 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 30 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—1.916-D (34602).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión en Montesa, término municipal de Monesma (Huesca).

Características: Expediente AT-31/85. Centro de transformación 356.545 Monesma, de tipo intemperie sobre apoyo metálico de 50 KVA; relación de transformación,

9.500-16.435 ± 5 ± 10 por 100/380-220-127 V, con sus correspondientes protecciones. >
Presupuesto: 1.167.120 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 30 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—1.913-D (34601).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión en Montesa, término municipal de Ilche (Huesca).

Características: Expediente AT-30/85. Centro de transformación 356.510 Ilche, de tipo intemperie, sobre apoyo metálico de 50 KVA; relación de transformación 9.500-16.435 ± 5 ± 10 por 100/380-220-127 V, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 1.167.120 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectada podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 30 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—1.912-D (34600).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión en Montesa, término municipal de Grañén (Huesca).

Características: Expediente AT-28/85. Reforma del centro de transformación Grañén-Iglesia, de tipo interior de 250 KVA; relación de transformación 9.500-16.435 ± 5 ± 10 por 100/380-220-127 V, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 2.290.184 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 30 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—1.911-D (34599).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión en Montesa, término municipal de Ilche (Huesca).

Características: Expediente AT-27/85. Centro de transformación Morilla, de tipo aéreo, sobre apoyo metálico de 25 KVA, relación de transformación, $9.500-16.435 \pm 5 \pm 10$ por $100/380-220-127$ V, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 1.110.198 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 30 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—1.910-D (34598).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Subsancar deficiencias en línea eléctrica en el término municipal de Almodévar (Huesca), y mejora del servicio.

Características: Expediente AT-38/85.—Variante de línea aérea a 10 KV, preparada para 25 KV de 346 metros de longitud; con origen en apoyo línea doble circuito 45/10 KV y final en centro de transformación de Almodévar número 2; conductores de Al-Ac, LA-56 de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio, tres elementos, E70/127; apoyos metálicos.

Presupuesto: 1.658.817 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de mayo de 1985.—El Jefe del Servicio provincial, Salvador Domingo Comeche.—2.230-D (38730).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro en el término municipal de Naval y Suelves-Bárcabo (Huesca).

Características: Expediente AT-41/85.—Línea aérea a 6 KV, preparada para 25 KV de 1.933 metros de longitud; con origen en apoyo línea Naval y final en apoyo línea a Suelves; conductores de Al-Ac, LA-56 de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio, dos-tres elementos, E70/127; apoyos de hormigón y metálicos. Inicio derivaciones a centro de transformación Naval y centro de transformación Lasierra de 30 y 30 metros, respectivamente desde apoyo 1.

Presupuesto: 5.490.371 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de mayo de 1985.—El Jefe del Servicio provincial, Salvador Domingo Comeche.—2.229-D (38729).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión en el término municipal de Almodévar (Huesca).

Características: Expediente AT-40/85.—Centro de transformación «453110 Taller», de tipo interior, en caseta de 200 KVA; relación de transformación $9.500-16.435-5$ 10 por $100/380-220-127$ V, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 2.876.494 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de mayo de 1985.—El Jefe del Servicio provincial, Salvador Domingo Comeche.—2.228-D (38728).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar los sistemas de distribución de energía eléctrica en el término municipal de Almodévar (Huesca).

Características: Expediente AT-39/85.—Cable subterráneo a 10 KV, con un tramo de 50 metros de longitud; con origen en apoyo línea aérea a centro de transformación número 2 con entrada y salida al mismo apoyo; conductores de aluminio de 3×150 milímetros cuadrados; 12/15 KV.

Presupuesto: 1.436.322 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de mayo de 1985.—El Jefe del Servicio provincial, Salvador Domingo Comeche.—2.227-D (38727).

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 186/84.

Emplazamiento: Zaragoza, avenida Cesáreo Alierta, angular a calle Florida.

Potencia y tensiones: 400 KVA, 10/0,380/0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a inmuebles de esa zona.

Presupuesto: 3.216.427 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 16 de abril de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—1.814-D (34589).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, de intemperie para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 185/84.

Emplazamiento: Navardún.

Potencia y tensiones: 50 KVA a 10/0,380/0,220/0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Presupuesto: 1.017.897 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 16 de abril de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—1.812-D (34587).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 184/84.

Emplazamiento: Urríes.

Potencia y tensiones: 50 KVA a 10/0,380/0,220/0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Presupuesto: 1.017.897 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 16 de abril de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—1.811-D (34586).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expro-

piación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: AT 187/84.
Emplazamiento: Zaragoza, calle Honorio García Conday, número 5.
Potencia y tensiones: 400 KVA a 10/0,380/0,220 KV.
Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al bloque de viviendas donde está ubicada la estación transformadora y reforzar la red de baja tensión del sector.
Presupuesto: 2.686.216 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 17 de abril de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—1.813-D (34588).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2.º, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: AT 190/84.
Tensión: 45 KV.
Origen: Apoyo número 16 de la línea «Fuentes de Ebro-Pepas».
Término: ETD «Polígono Industrial de Fuentes de Ebro».
Longitud: 751,67 metros.
Recorrido: Término municipal de Fuentes de Ebro.
Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al polígono industrial.
Presupuesto: 2.365.751 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 17 de abril de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—1.815-D (34590).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2.º, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instala-

ciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: AT 191/84.
Tensión: 15 KV.
Origen: Último apoyo de la línea «Morata de Jiloca-Alarba».
Término: Centro de transformación de Acered.
Longitud: 3.801,48 metros.
Recorrido: Término municipal de Alarba, Castejón de Alarba y Acered.
Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico a la zona.
Presupuesto: 4.988.738 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 17 de abril de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—1.816-D (34591).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2.º, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: AT 194/84.
Tensión: 15 KV.
Origen: Línea circunvalación de Cosuenda.
Término: CT número 2 de Cosuenda.
Longitud: 513,82 metros.
Recorrido: Término municipal de Cosuenda.
Finalidad de la instalación: mejorar las condiciones del suministro de energía eléctrica en la zona.
Presupuesto: 1.486.272 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 18 de abril de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—1.818-D (34593).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2.º, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a informa-

ción pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: AT 192/84.
Tensión: 15 KV.
Origen: Apoyo número 14 de la línea Alarba-Acered.
Término: CT en Castejón de Alarba.
Longitud: 1.624,64 metros.
Recorrido: Término municipal de Castejón de Alarba.
Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.
Presupuesto: 2.436.803 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 18 de abril de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—1.817-D (34592).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2.º, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: AT 195/84.
Tensión: 15 KV.
Origen: Apoyo número 12 de la línea «Borja-Ainzón».
Término: ET de Ainzón.
Longitud: 386 metros el tramo aéreo y 115 metros el tramo subterráneo.
Recorrido: Término municipal de Ainzón.
Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.
Presupuesto: 2.194.039 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 19 de abril de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—1.810-D (34585).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2.º, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza. Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza. San Miguel. 10.

Referencia: AT 196/84.

Tensión: 15 KV.

Origen: Apoyo número 39 de la línea «Calatayud-Torres de Calatayud».

Término: Línea existente a Miedes.

Longitud: 6.247 metros + 720 metros.

Recorrido: Términos municipales de Torres de Calatayud, Villalba de Perejil, Belmonte de Calatayud y Mara.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica a la zona.
Presupuesto: 9.721.440 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 19 de abril de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—1.819-D (34594).

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica de M. T. y centros de transformación, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima». Calle Capitán Haya, 53. Madrid.

Lugar de establecimiento de la instalación: Salvacañete (electrificación de Casas Nuevas y Hoya del Peral). Origen, línea principal, apoyo número 149 de la línea «Cañete-Salvacañete». Origen línea secundaria en apoyo 27 de la anterior. Final en C. T. «Casas Nuevas» la principal y en C. T. «Hoya del Peral» la secundaria.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a las localidades.

d) Características principales: Aérea trifásica, un solo circuito a 15 kV, con una longitud de 3.890 metros en la principal y 2.104 en la secundaria. Potencia de transporte, 3.500 kW.

Dos centros de transformación intemperie, con transformadores de 50 y 25 KVA, respectivamente, relación 15.000/380-220 V.

Procedencia materiales: Nacional.

Presupuesto: 10.758.879 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial en Cuenca, calle Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Dado en Cuenca a 16 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Casimiro Redondo Córdoba.—8.191-C (35583).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de red de baja tensión, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima». Calle Capitán Haya, 53. Madrid. Lugar de establecimiento de la instalación: Casas Nuevas y Hoya del Peral (Salvacañete).

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a las localidades.

d) Características principales:

Red de baja tensión en Casas Nuevas para 25 abonados, formada por: 0,506 kilómetros de línea con conductor RZ 3 x 25 x 54,6 milímetros Al, 0,197 kilómetros de línea con conductor RZ 3 x 50 x 54,6 milímetros Al.

Red de baja tensión en Hoya del Peral para 18 abonados, formada por: 0,336 kilómetros de línea con conductor RZ 3 x 25 x 54,6 milímetros Al, 0,265 kilómetros de línea con conductor RZ 3 x 50 x 54,6 milímetros Al.

Procedencia materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.187.050 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial en Cuenca, calle Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Dado en Cuenca a 16 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Casimiro Redondo Córdoba.—8.192-C (35584).

EXTREMADURA

Consejería de Industria y Energía

Servicios Territoriales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica de Monesterio, Sociedad Anónima».

Domicilio: Pastor y Landero, 31. Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo 25 línea «Pallares-Montemolin».

Final: CT que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,128.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 x 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Calvario, en Montemolin.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.

Presupuesto: 1.128.981 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 14.208/11.846.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Fernando J. Gómez Heras.—7.624-C (33786).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Pastor y Landero, 31. Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: CT «Santa María de Nava».

Final: Apoyo número 21 línea «Santa María de Nava-entronque Puebla del Maestre».

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3,921.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 x 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en Pallares, Puebla del Maestre y Montemolin.

Presupuesto: 5.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 14.208/11.845.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Fernando J. Gómez Heras.—7.623-C (33785).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 5, línea a C. T. Obayos.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,8.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 x 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:
Emplazamiento: Barrio de la Ermita, en Campanario.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación:
132/0,38-0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Atender nueva demanda en el barrio de La Ermita.
Presupuesto: 2.516.658 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 10.177/11.851.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Fernando José Gómez Heras.—3.431-15 (37326).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.
Línea eléctrica:

Origen: CT «Lara Molina».

Final: CT «Nuevo Asilo».

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,35.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio 3 (1 x 95) milímetros cuadrados de sección.

Emplazamiento: Junto polígono «La Granadilla», en Badajoz.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.

Presupuesto: 960.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/11.856.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Fernando J. Gómez Heras.—3.053-14 (33370).

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, paseo Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 9 línea de la derivación a Casares de Hurdas.

Final: Centro de transformación Robledo y Casabusino.

Término municipal afectado: Casares de Hurdas.

Tipo: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Longitud: Aérea, 1.441 metros y subterránea, 105 metros.

Materiales: Apoyos hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Casares de Hurdas.

Número de transformador: 1.

Tipo: Caseta.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 por 100 220/127 V.

Presupuesto en pesetas: 6.518.644.

Finalidad: Subtitulación línea aérea y subterránea y emplazamiento del centro de transformación número 1.

Referencia del expediente: AT-3.953.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 2 de mayo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial.—3.160-15 (34417).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

BURGOS

Información pública del proyecto: «Distribución y suministro de gas natural para usos doméstico, comercial y pequeño industrial en el término municipal de Burgos»

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, y en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete a información pública el siguiente proyecto de concesión administrativa:

Peticionario: «Gas de Burgos, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Concesión administrativa para la distribución y suministro de gas natural a los mercados doméstico y comercial que existan en el término municipal de Burgos, así como el llamado pequeño industrial.

Excepcionalmente y con el fin de promocionar mercados en zonas en las que no se hubiera acudido con la red de distribución se podrá efectuar con horizonte temporal limitado el suministro de propano canalizado.

Emplazamiento: El trazado de la red de distribución consiste, básicamente, en el tendido de la tubería, lo que se hará en función de la penetración en el mercado, dentro del término municipal de Burgos.

La distribución se efectuará a partir de los ramales que la «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima», tiene previstos para el mercado industrial de la zona.

Materiales: Las tuberías a instalar serán de polietileno de media o alta densidad según define la norma UNE 53333-80.

Presupuesto: 204.640.450 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el expediente en la Delegación Territorial de Industria y Energía de Burgos, sito en la calle Madrid, número 17, 09002-Burgos, y presentar las alegaciones que consideren oportunas, por triplicado ejemplar, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Burgos, 6 de agosto de 1985.—14.542-C (58112).

PALENCIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y a los efectos previstos en el artículo 10 de la misma disposición, se somete a información pública, durante el plazo de treinta días, la petición que formula «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», de autorización administrativa para una central hidroeléctrica con una potencia instalada de 9.600 KVA, constituida por dos grupos turbina-alternador de 4.800 KVA, cada uno, de potencia instalada, generada a 6,6 KV, que será elevada a 46 KV por medio de un transformador trifásico de 15.000 KVA que alimentará la barra correspondiente de un parque de transformación de intemperie, con tres salidas: Una a la central de Villalba y otras, dos a las subestaciones de Saldaña y Guardo.

Emplazamiento: Acera de la Vega (NIE-1.819).

Palencia, 7 de mayo de 1985.—El Delegado territorial, Vicente Torrego Cañas.—5.249-15 (36559).

SALAMANCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 380 V, en término municipal de Masueco, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 327/1985

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Masueco.

c) Finalidad de la instalación: Dotar de suministro de energía eléctrica a la Estación de Aforos en el río Las Uces.

d) Características principales: Línea en baja tensión, aérea, trifásica, 380 V entre fases, con conductor cable de aluminio en haz trenzado, apoyos de hormigón, 204 metros de longitud, con origen en centro de transformación que se construirá a tal efecto y final en las proximidades de la Estación de Aforos, mediante tramo subterráneo de 20 metros de longitud, con cable butilneopreno de aluminio de 50 milímetros cuadrados de sección, lo mismo que el aéreo.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 485.575 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo de la Junta de Castilla y León, sito en calle Padre Cámara, 20, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 30 de abril de 1985.—El Delegado territorial, José Ignacio Mas García.—3.244-15 (35154).